

Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia
Contemporánea de la AHC

***Mesa: Historia Social:
protesta, relaciones en el mundo del trabajo.***

LA REIVINDICACIÓN SIGILOSA.
LAS TELEGRAFISTAS SIN PLAZA (1909-1914)

Marta del Moral Vargas

Universidad Complutense de Madrid

La propuesta de comunicación que planteo se centra en el análisis de la reivindicación de un grupo de opositoras al Cuerpo de Telégrafos a las que no se les adjudicó la plaza correspondiente, a pesar de haber superado los exámenes de ingreso. Las telegrafistas, después de meses esperando un destino que no se les concedía, decidieron recurrir a la publicidad derivada de denunciar su situación en las páginas de los periódicos y entablar conversaciones con los máximos responsables del Cuerpo¹.

Trataré de presentar una aproximación al origen social de las aspirantes y de explicar los motivos por los que se abstuvieron de hacer uso del variado repertorio de acción colectiva desarrollado ya por aquel entonces, a excepción del recurso a la opinión pública, a través de la prensa.

Este ejemplo de movilización representa el contrapunto a las formas de protesta protagonizadas por la clase obrera madrileña en estos años. Las telegrafistas se preocuparon por poner de relieve las diferencias con respecto a las asalariadas de las capas populares y a las sufragistas en el desarrollo de las estrategias para conseguir sus demandas, renunciando de forma consciente a hacer uso de la manifestación, el mitin, etc., por motivaciones de clase.

¹ Esta comunicación supone una primera aproximación a las condiciones de trabajo y las movilizaciones protagonizadas por el personal femenino de Telégrafos hasta 1931, que se abordará de forma más completa en la tesis: *Acción colectiva femenina en Madrid (1906-1931)*.

El ejemplo de acción colectiva que las *señoritas telegrafistas* sin plaza protagonizaron entre 1910-1914 supone el contrapunto a las formas más corrientes de movilización social y política protagonizadas por las españolas durante el primer tercio del siglo XX. Las opositoras a la escala de Auxiliares femeninos resaltaron las diferencias de su estrategia con respecto a las de otros grupos de mujeres, al reclamar sus derechos. El objetivo de esta comunicación se centra en analizar y valorar esa táctica, elegida entre todo el repertorio de acción colectiva desarrollado hasta entonces, así como sus resultados².

Entre noviembre y diciembre de 1909 se celebraron los ejercicios de dos oposiciones al Cuerpo de *Auxiliares Femeninos* de Telégrafos, la primera para cubrir 30 plazas de 2ª clase de auxiliares telefonistas de la línea internacional con Francia, y la segunda para 400 plazas de telegrafistas de 3ª. Fueron declaradas aptas 915 aspirantes, a las que, se sumarían 257 más meses después, aprobadas en un segundo examen celebrado como *repesca* de la segunda, sumando un total de 1172³. Es muy probable que los responsables de la Administración no hubieran previsto la enorme aceptación resultante de tal convocatoria. Unos meses antes, en el verano de 1909, se reorganizaban los servicios de Correos y Telégrafos, creándose un Cuerpo de *Auxiliares Femeninos*⁴, que venía a estabilizar la labor que muchas mujeres realizaban desde años atrás en las dependencias telegráficas, siendo en su mayoría esposas, hijas o hermanas de los empleados varones. De hecho, el acceso de las mujeres familiares de los trabajadores se hizo visible de manera oficial, a raíz de la reforma de 1879. En 1882, las mujeres fueron admitidas en la plantilla de Telégrafos con un salario anual de 625 pesetas, notablemente inferior al de sus compañeros varones (los trabajadores del nivel más bajo del escalafón

² Los conceptos de *acción colectiva* y *repertorios de acción colectiva* que aquí se manejan han sido tomados de: McADAM, D., McCARTHY, J. y ZALD, M. N.: *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo, 1999; TARROW, S.: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 2004; TILLY, Ch., TILLY, L. y TILLY, R.: *El siglo rebelde, 1830-1930*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997; TILLY, Ch.: *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, Crítica, 1993; TILLY, Ch.: *From Mobilization to Revolution*, New York, McGraw-Hill, 1978. Sobre movimientos sociales: HOBBSAWM, E. J.: *Rebeldes primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Crítica, Barcelona, 2001.

³ Convocatorias publicadas en la *Gaceta de Madrid*, 18-VI-1909 y 03-VII-1909. Las cifras recogidas en la prensa acerca del número de opositoras aprobadas difieren notablemente entre unos diarios y otros. Las aquí recogidas se refieren a las declaraciones del Director General de Comunicaciones, que son las que considero más fiables, publicadas en *El País*, 9-12-1913. En cualquier caso parece que sólo se refiere a las aprobadas en la oposición a auxiliares de 3ª clase.

⁴ Llama la atención el nombre del Cuerpo: *Auxiliares Femeninos*, en lugar de *Auxiliares Femeninas*. El error de concordancia intencionado parece una resistencia a admitir que los auxiliares ya no eran sólo varones, sino también mujeres. Así, en la documentación aparecen como “el auxiliar femenino” y no como “la auxiliar femenina”.

percibían 1000 ptas.) A partir de 1894, una Real Orden establecía el nacimiento de la *Escala de Auxiliares Temporeros*, admitiendo esta vez a las viudas y solteras.⁵ La Ley de Bases de 14-6-1909, en su art. 114, regulaba la forma de acceso para las futuras telegrafistas a través de “concurso y examen” sobre escritura al dictado, elementos de aritmética, tarifas de correos, conocimiento y manejo de máquinas de escribir, numerar y copiar, y lengua francesa. Además, establecía la preferencia por “las huérfanas, viudas, hijas y hermanas de los funcionarios del Cuerpo de Correos, por este orden” y se fijaba el límite en la edad de acceso en los cuarenta años.⁶ Será precisamente a raíz de esta reforma cuando comienza a ordenarse a las telegrafistas en los escalafones generales del personal, publicándose por primera vez en 1911. Pero antes de la aparición de éste ya debía existir un escalafón en vigor, ordenado por *sueldos*, desde fines del s. XIX y por *clases*, al menos desde 1908. Si repasamos los expedientes de las trabajadoras de mayor antigüedad, es precisamente durante ese año cuando se les asigna una clase distinta de “auxiliar temporera”. La labor por ellas desempeñada años atrás permanece oculta y carente de reconocimiento, a pesar de la antigüedad en el puesto.⁷

Pues bien, aprobada la reforma y ante la necesidad de aumentar la plantilla, el gobierno conservador procedió a la convocatoria de los ejercicios de oposición que obtuvieron como resultado una avalancha inesperada de solicitudes. Desde finales de la centuria anterior numerosos publicistas, escritores, políticos... habían denunciado la grave situación en la que se encontraban muchas mujeres de clase media que, ante la imposibilidad de contraer matrimonio, necesitaban un medio *honrado y digno* de ganarse la vida. El retraso en la edad de acceso al matrimonio, en el caso de los varones, y la pequeña superioridad numérica de la población femenina con respecto a la masculina eran causas suficientes para la formación de un importante grupo de mujeres de clase media sin instrucción suficiente, ni salidas laborales *adecuadas a su clase*. Las únicas alternativas eran el trabajo a domicilio, labores de la aguja o ciertos

⁵ MARTÍNEZ, Gaspar y SÁNCHEZ, Emilio: “Mujeres. En 1882 ingresaban en Telégrafos las primeras trabajadoras”, en *El Correo*, marzo 1993, nº 49, pp. 32-33 y BAHAMONDE MAGRO, Ángel, MARTÍNEZ LORENTE, Gaspar y OTERO CARVAJAL, Enrique: *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936. El Correo, el Telégrafo y el Teléfono*, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Madrid, 1993.

⁶ Anuario de la legislación de Correos, Tomo I, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1916, pp. IX-XIX.

⁷ MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, SECCIÓN DE TELÉGRAFOS: *Escalafón general del Cuerpo de Telégrafos*, Madrid, Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1911, pp. 91 y ss.; Archivo de Correos. Expedientes personales de la Escala de Auxiliares Femeninos.

empleos que van abriendo sus puertas a la población femenina como los de oficina, las telefonistas,... De hecho, instituciones como la Asociación para la Enseñanza de la Mujer nacieron con el fin de facilitar una formación más completa que preparara a este sector de la población femenina para el desempeño de ciertos empleos como el de institutriz (1869), Comercio (1871) o Auxiliares de Correos (1883).⁸ Pero, las plazas disponibles en estas áreas eran aún muy escasas con respecto al número de solicitantes. El problema era lo suficientemente evidente como para ser debatido en diversos foros:

(...) la negra perspectiva del porvenir en los padres y las hijas que no tienen bienes de fortuna, y que sólo en el casamiento de éstas cifraron sus esperanzas. Hoy es aterrador en pueblos y ciudades el número de éstas que han rebasado la edad de un posible enlace, y que hacen obscura vida llena de privaciones, (...) cuando llega el periodo decisivo de los veinte a los veinticinco años, la mujer sólo piensa ya en el hombre que pueda ampararla contra la miseria⁹

A veces, en las propias solicitudes las aspirantes hacían hincapié en su dramática situación. María Luisa Rougé y Verguer, una opositora soltera, sin parentesco conocido con ningún telegrafista y que había sufrido la amputación de parte de una pierna a causa de una operación finaliza su solicitud diciendo:

(...) Es gracia que ruego y espero de su bondad únicamente por carecer de toda clase de apoyo y protección y ser el único sustento de mis ancianos padres.¹⁰

Sin haber sido aprobados los presupuestos, las oposiciones se celebraron resultando aptas 915 aspirantes. Además, varias opositoras eliminadas en el último ejercicio, se reúnen y dirigen un escrito al Ministro de Gobernación que, finalmente, accede a su deseo de volver a

⁸ FAGOAGA, Concha: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*, Barcelona, Icaria, pp. 61-62 y FRANCOS RODRÍGUEZ, José: *La mujer y la política españolas*, Madrid, Pueyo, 1920, p. 146.

⁹ CIGES APARICIO, Manuel: "Nuestra mujer de la clase media", *El Telegrafista Español*, 12-I-1910.

¹⁰ Archivo de Correos. Auxiliares Femeninos, Legajo 1/47, Letra "R", expediente nº 12.

ser examinadas, resultando 257 aprobadas más que sumar a las anteriores. En total 1.172 telegrafistas en espera de plaza y destino.

Más de cuarenta señoritas opositoras a telégrafos se reunieron ayer tarde, en la Academia de la calle del Barco.

Se leyeron adhesiones de provincias, y hablando poco y bien, acordaron firmar una exposición en el sentido que conocen nuestros lectores, y entregársela hoy, a las once de la mañana, al ministro de la gobernación que seguramente atenderá sus razones¹¹.

Los meses transcurrían sin producirse los nombramientos y la prensa del sector se hace eco de la situación de estas trabajadoras. En abril se habían aprobado los presupuestos que autorizaban el nombramiento de las 60 primeras telegrafistas para 2ª y 3ª clase, de entre las aprobadas en los exámenes para el escalafón de 2ª. Quedaban aún sin plaza muchas de las aspirantes a 2ª clase y todas las de 3ª:

(...) Suponíamos que ocupaciones propias del cargo habrían obligado al señor Director general a demorar el nombramiento de las sesenta señoritas aprobadas en la convocatoria para Auxiliares femeninos de segunda clase y nos confirmaron esta opinión los sueltos publicados por la prensa diaria en que se daba cuenta del ofrecimiento hecho por el señor Sagasta a una Comisión de opositoras que le visitó para rogarle su pronto nombramiento. El señor Sagasta prometió firmar los nombramientos en el plazo de ocho días, mas cuál no sería la sorpresa de las opositoras, cuando al visitarle nuevamente para recordarle su promesa, le oyeron decir que sólo tenían derecho a ser colocadas las treinta primeras, debiendo las restantes permanecer en expectación de vacante. (...)

La real orden citada dispone que sean admitidas las 60 opositoras aprobadas en la convocatoria para Auxiliares femeninos de segunda clase, ocupando las 30 primeras las plazas que se creen de Auxiliares de segunda clase, y que *las restantes ocupen en su día* LOS PRIMEROS PUESTOS EN LA CLASE

¹¹ *El País*, 24 y 27-XII-1909.

DE AUXILIARES DE TERCERA CLASE, y en expectación para cubrir las vacantes que en la segunda vayan ocurriendo, con arreglo al orden de la calificación obtenida. (...)

Comprendemos la situación en que se encontrará el Señor Sagasta teniendo mil trescientas mujeres en expectación de destino y careciendo de recursos en el presupuesto para dar satisfacción a sus más exigentes amigos; comprendemos también la impaciencia, mejor diríamos necesidad, que sienten todas esas mujeres por recoger el fruto de sus desvelos; lo que no comprendemos es la tardanza ni las vacilaciones en dar cumplimiento al Real decreto del 5 de abril cuando tan notoria es la escasez de personal.¹²

El descontento de las opositoras de 3ª se traduce en su organización formal a partir de octubre de 1910, casi un año después de la celebración de los ejercicios. Sus objetivos se anuncian en la prensa con el fin de invitar a la movilización a todas las aprobadas sin plaza:

Reunidas en el día de ayer, según teníamos anunciado, varias señoritas, aprobadas en la última convocatoria para auxiliares femeninos de tercera clase, acordaron lo siguiente:

1º Rogar al ilustrísimo señor Director general de Comunicaciones la publicación del escalafón, que con tal motivo ha debido hacerse.

2º Gestionar la pronta y total colocación de todas las telegrafistas aprobadas, dirigiéndose para conseguirlo al excelentísimo señor ministro de la Gobernación y a varios señores diputados, con el fin de que se ocupen de ello en la próxima legislatura y,

3º Ponerse en comunicación con todas las telegrafistas aprobadas, invitando a las de esta Corte a que asistan a cuantas reuniones se verifiquen con tal fin en el colegio Hispano, calle del Barco, nº 21, segundo, y a las de provincias a que autoricen por carta a persona que las represente en ésta, en las reuniones que hayan de tener lugar¹³.

¹² *El Telegrafista español*, 20-VII-1910.

¹³ *El Debate* y *El Heraldo de Madrid*, 4-X-1910.

Desde entonces se sucedieron las visitas a diferentes autoridades administrativas en las que se propusieron diversas soluciones para la colocación de las trabajadoras, que no obtuvieron resultado. Se propone colocarlas en las dependencias de las compañías telefónicas, en las oficinas de los Ministerios... pero las vacantes escasean y las aprobadas son innumerables:

Compuestas... y sin plaza. Así han quedado infinidad de opositoras aprobadas en la convocatoria para Auxiliares de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos, sin que sus frecuentes visitas a Diputados y a Senadores hayan servido para torcer la voluntad o ablandar el corazón del Sr. Ministro de Hacienda, que es en materia de presupuestos el verdadero Jefe del Gobierno.

El Sr. Canalejas ofreció a las señoritas telegrafistas colocación en los demás Ministerios (...) Es una manera muy cómoda de salir del mal paso en que le metió el Gobierno conservador convocando a oposiciones sin orden ni concierto.

(...) Dícese que el Jefe de Gobierno prometió a una comisión de Auxiliares colocarlas en distintas dependencias del Estado y esa es una gran promesa.

Lo prometido por el Sr. Canalejas, si se cumple, satisfará inmediatamente los deseos de muchas, abreviará el plazo de expectación de otras y puede abrir nuevos horizontes para la mujer. De este modo puede resolverse el problema particular referente a la ocupación de las mil y pico de telegrafistas e irse planteando el problema máximo, el problema social del empleo de la mujer en todas las esferas del trabajo intelectual.

Para los que de un modo altruista y seriamente pretenden libertar a la mujer del yugo masculino, debe ser una enseñanza lo ocurrido en las oposiciones para Auxiliares de Telégrafos. Acudieron por miles las opositoras y hubo de reconocer derechos a una verdadera legión de ellas. La puerta de Telégrafos es muy estrecha para tanta gente y está ya cerrada para nuevas promociones. La última convocatoria es un tapón para sucesivas convocatorias y como todavía hay muchas mujeres que quieren trabajar y piden leyes y disposiciones que favorezcan sus aspiracio-

nes, los demás organismos del Estado han de prepararse para recibirlas como las recibió Telégrafos.¹⁴

ABC, que no solía recoger entre sus páginas ningún tipo de comentario acerca de la movilización de las mujeres, ya comentaba este caso en 1911. Hace una alusión en tono burlesco a las feministas, entre las cuales no coloca a las auxiliares de telégrafos, aunque afirma que son capaces de conseguir lo que se propongan *como un hombre*:

Las señoritas telegrafistas se reunieron y acordaron emprender activa campaña hasta que Canalejas cumpla su palabra de colocarlas como mecanógrafas en los ministerios. Reinó mucho entusiasmo, y, aunque las reunidas no son de las de falda-pantalón, se mostraron dispuestas a hacer ver que saben ponerse los pantalones.¹⁵

La primera alternativa apuntada va perdiendo fuerza y las autoridades comienzan a buscar otras soluciones que resultan igual de ineficaces:

La Dirección general de Telégrafos ha dispuesto que *en lo sucesivo* todas las empresas telefónicas que contraten con el Estado han de admitir para su servicio a las señoritas aprobadas como telegrafistas, y que se encuentren en expectación de destino.

Si el Sr. Sagasta ha dictado esa disposición con el propósito de verse libre de la perseverante acción que vienen realizando las señoritas aprobadas en demanda de que se amplíe el número de plazas de auxiliares, nos parece que no lo va a conseguir.

(...) ¡A buena hora se le ocurre al Señor Sagasta dictar esa disposición! Cuando en todas las capitales de provincia y en todos los pueblos de alguna importancia están explotándose las redes telefónicas por empresas particulares, cuando ya se ha establecido el teléfono en todos aquellos pueblos en que podía ofrecer ganan-

¹⁴ *El Telegrafista español*, 12-X-1910 y *El Electricista*, 5-XII-1910.

¹⁵ *ABC*, 20-II-1911.

cia a los explotadores de este servicio público, se acuerda exigir a las empresas telefónicas que se creen la admisión a su servicio de las auxiliares en expectación de destino!¹⁶

En 1911 aparece publicado el primer escalafón de trabajadoras de telégrafos en el cual, según declaraciones del Director General de Comunicaciones, se incluyeron a las primeras 120 opositoras aprobadas en esta convocatoria, gracias a los presupuestos de aquel año. Si nos fijamos de sus palabras, de las 246 trabajadoras recogidas en el escalafón, 120 acaban de integrarse en el Cuerpo como auxiliares de 2ª y, principalmente como auxiliares de 3ª.¹⁷

La Comisión insiste en su campaña entre Diciembre de 1913 y Enero de 1914, y las redacciones de varios periódicos demuestran su apoyo apelando a las autoridades para una pronta resolución del problema. La crónica de una de estas visitas, recogida en las páginas de *El Heraldo de Madrid*, nos revela la actitud de las telegrafistas organizadas en relación con los métodos elegidos para llevar a cabo su campaña:

(...) La Comisión que nos ha visitado dice que no quiere salir de la pacífica actitud en que se halla desde un principio para solicitar de los Poderes Públicos que se haga efectivo de una vez el derecho que se les concedió hace cuatro años.

-No queremos- nos han dicho- imitar a las sufragistas inglesas, que proceden airadamente con menos razón que nosotras, contra los que se oponen a una abstracta demanda de intervención femenina en la vida pública.

Si quisiéramos remedar la conducta de las sufragistas no nos faltarían elementos para el escándalo y la violencia, porque, en el supuesto de que alrededor de cada una de nosotras sólo hubiera cinco ó seis personas interesadas a favor nuestro, podríamos constituir una multitud de cuatro ó cinco mil almas, capaz de dar muchos y muy malos ratos a cualquiera.

Por ahora queremos esperar todo de la justicia con que han de proceder los Poderes públicos en nuestro negocio. Si mañana advertimos que se sigue defiriendo con evasivas el momento en que haya de darse satisfacción a nuestros

¹⁶ *El Telegrafista español*, 12-VII-1911.

¹⁷ En el Archivo de Correos he podido localizar los expedientes de tan sólo 49 trabajadoras incorporadas al servicio a partir de estos dos ejercicios de oposición.

deseos, iremos a manifestaciones públicas con el consentimiento o sin el consentimiento de la autoridad competente, para que sepa la opinión cómo se interesa el Estado por la dignificación de la mujer, negándole medios de vida a que tiene derecho, después de haber contraído solemnemente ante ella el deber de otorgárselos.

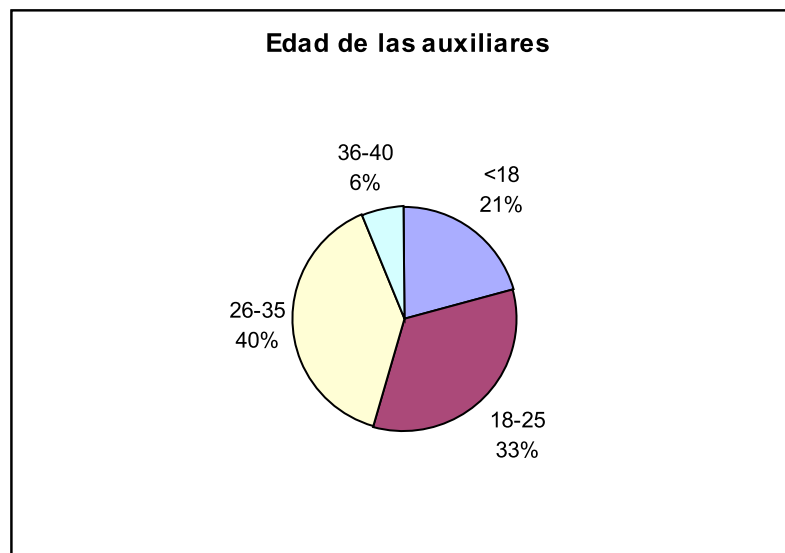
Queda patente que las aprobadas sin plaza han optado desde el principio por la *vía dialogada* para resolver el conflicto que tienen planteado con la Administración. Así, se desvinculan de cualquier tentativa de asociarlas con otros movimientos de mujeres de clase media que se están desarrollando en Europa. Concretamente se refieren a las sufragistas inglesas, cuyos métodos habían escandalizado a la sociedad española del momento. Y de paso, dejan claro que su objetivo no es, en ningún caso, asimilable al de aquellas. Es decir, que reclamar el puesto de trabajo que han ganado limpiamente a través de los ejercicios de oposición no se va a convertir en la excusa para reclamar su participación en la vida pública, el ejercicio de derechos políticos. Pero, a pesar de estos pacíficos propósitos, enuncian la amenaza latente que resultaría de una convocatoria a su movilización y a la de todos aquellos que están de acuerdo con sus demandas. Tal movilización, sin embargo, no se produjo jamás y las telegrafistas siguieron aguardando resignadas el goteo de vacantes en los años sucesivos.

Para terminar su discurso, apelan a las asociaciones dedicadas a evitar la trata de blancas y la caída en la prostitución de numerosas jóvenes de las clases humildes, empobrecidas por la falta de trabajo y los bajos salarios o empujadas a ella después de sufrir abusos en las casas donde servían. El panorama para las mujeres de las clases medias podía ser idéntico si las autoridades no hacían algo para remediarlo:

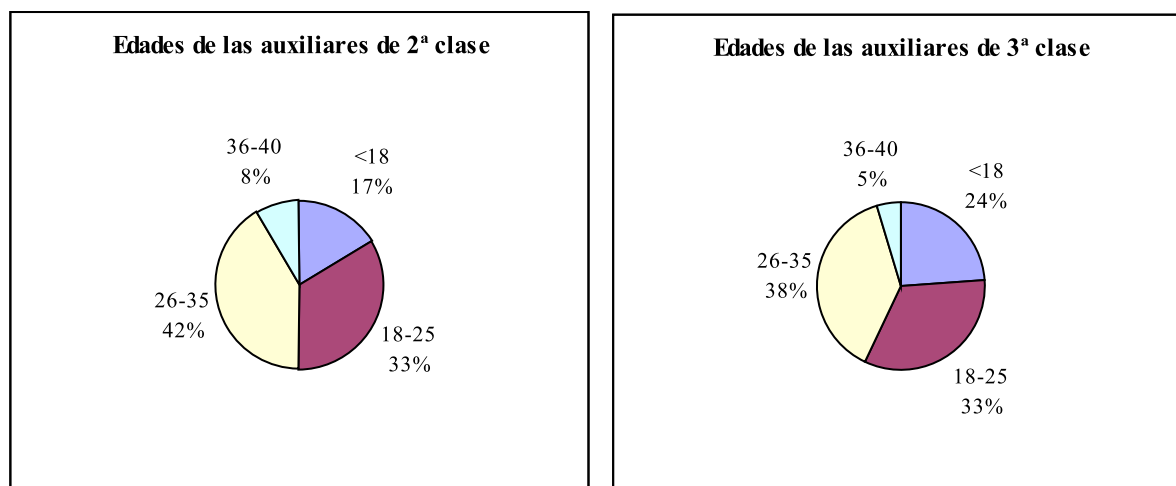
¿No hay en Madrid y en la mayor parte de las capitales españolas Asociaciones constituidas para impedir la trata de blancas? Pues vean si no tienen algo que hacer en este asunto; porque dejar sin pan durante cuatro años a 700 señoritas por no haber cumplido la promesa que se les hizo de colocarlas en los puestos ganados en sus oposiciones es lo mismo que volver la espalda a la ignorada suerte de un

importante grupo de mujeres a quienes acecha la miseria y en quienes puede flaquear de algún modo la virtud.¹⁸

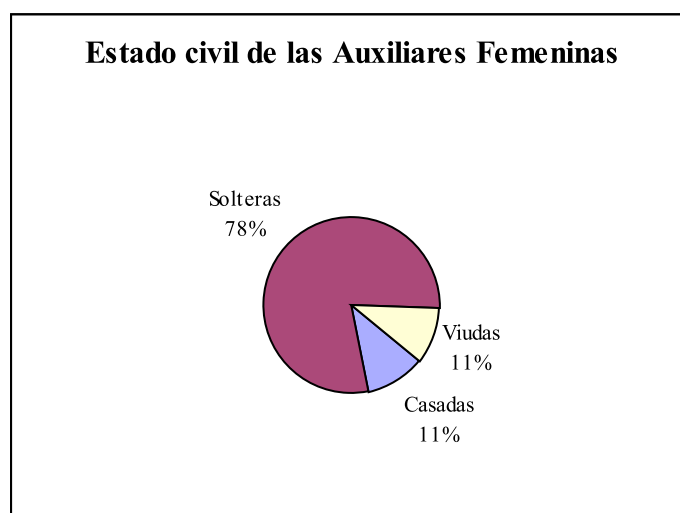
A partir de los expedientes de ingreso de las opositoras admitidas a raíz de estos ejercicios de oposición, podemos hacernos una idea del perfil sociológico de las aspirantes. Hemos de tener en cuenta que los datos sobre los que he extraído las conclusiones que a continuación expondré, han sido elaborados a partir de los expedientes de 49 telegrafistas admitidas en el Cuerpo de Auxiliares Femeninos de 2ª y 3ª clase, a partir de las mencionadas convocatorias hasta 1911. Es decir, que nos ofrecen una cata de las aspirantes que obtuvieron los mejores resultados en los ejercicios y, posiblemente con una relación probada con el personal masculino del Cuerpo de Telégrafos. Además, no todas las solicitudes ofrecen información completa para todos los campos analizados. Por ejemplo, en el caso de la edad, disponemos de información para 33 de ellas, resultando la franja comprendida entre 26-35 años la más numerosa, seguida de la de 18-25. Si realizamos una comparación entre las edades de las telegrafistas de 2ª y 3ª clase, observamos que las aspirantes de ésta última categoría son más jóvenes, ya que, aunque la franja 26-35 sigue siendo la más numerosa, se ha producido un trasvase importante a la de menores de 18 años, permaneciendo la de 18-25 constante.



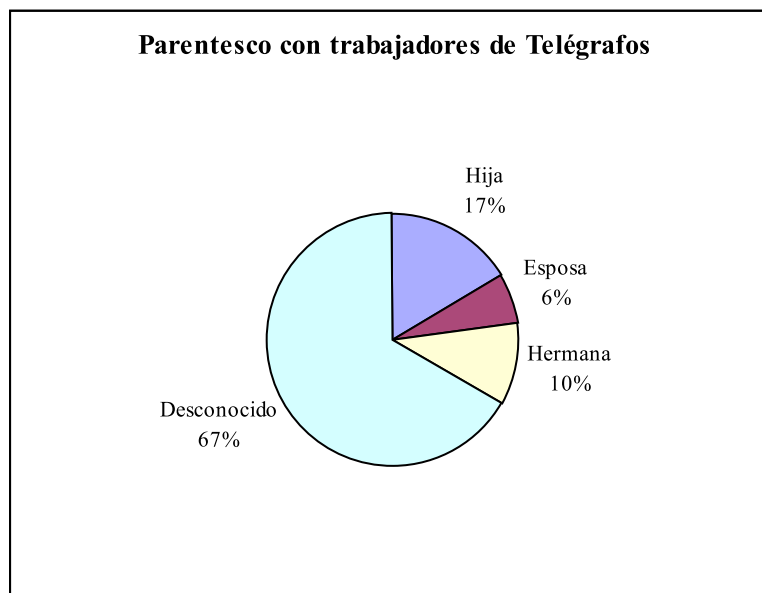
¹⁸ *El Heraldo*, 9-I-1914.



En cuanto a su estado civil, el gráfico referido a un total de 19 telegrafistas, resulta enormemente ilustrativo al mostrar que un 89% son solteras o viudas, que necesitarían asegurar su porvenir buscando una labor remunerada.



Es importante destacar que tan sólo 9 aspirantes declaran desempeñar una profesión remunerada en el momento de solicitar su admisión en los ejercicios. Lo más significativo es que 7 de ellas, son maestras de primera enseñanza y una más lo es de lengua francesa. Sólo Pilar de la Torre declara ser empleada de la Compañía General de Teléfonos, desde hace un año. Esa necesidad de las maestras por cambiar de profesión quizá revele la necesidad de encontrar una labor mejor pagada. Hemos de tener en cuenta que de esas ocho maestras, 4 son viudas o solteras, mientras que las otras cuatro no declaran su estado civil en la solicitud.



Por último, por lo que se refiere a la estadística del parentesco (elaborada a partir de 16 auxiliares), tan sólo el 33 % declara tener relación de parentesco con algún trabajador del Cuerpo. El hecho de que se admitiera con preferencia a las “huérfanas, viudas, hijas y hermanas de los funcionarios del Cuerpo de Correos, por este orden”, como vimos más arriba, choca con este resultado. Sin embargo, las quejas de la prensa del sector podrían explicarlo: hay muchas mujeres de clase media dedicadas a encontrar una colocación y la convocatoria de Telégrafos es una oportunidad que pocas dejan pasar:

Acudieron por miles las opositoras y hubo de reconocer derechos a una verdadera legión de ellas. (...) ¿Qué puerta se abrirá en lo venidero para las viudas y huérfanas de los telegrafistas? La de Telégrafos queda infranqueable indefinidamente.¹⁹

Los motivos por los que no consiguieron satisfacer sus demandas fueron resumidos por el propio Director General de Comunicaciones en 1913, Sr. Ortuño, en declaraciones a El País:

¹⁹ *El Electricista*, 5-XII-1910.

En la real orden de 1º de junio de 1909, referente a la primera convocatoria, se decía que debían admitirse aquellas que fuesen necesarias para el servicio en provincias durante el primer semestre de 1910.

Era mi propósito dar ingreso a ese personal conforme fuera necesario, contando, desde luego, con los créditos aprobados por las Cortes.

Cayó el partido conservador, y sin haberse aprobado el presupuesto, se verificó la convocatoria siendo aprobadas 915 opositoras.

El entonces ministro de la Gobernación resolvió, además, favorablemente, una instancia en la cual pedían las suspensas en el último ejercicio ser examinadas nuevamente de éste, y se aprobaron 257 más.

En junio: 1.172 señoritas, a quienes se concedía la esperanza de ingresar.

De estas 1.172 pudieron tener plaza 120, para las que se concedió crédito en el presupuesto de 1911. Se aumentaron en el de 1913 con cien más, y al discutirse éste tuve la fortuna de conseguir que las Cortes, aumentasen en otras 50 el número de las plazas que se solicitaban. Y lo pedí, y lo logré, precisamente por lo justa que me parecía la aspiración de esas auxiliares. Las vacantes naturales en el escalafón han determinado el ingreso de nueve más, de suerte que hasta el día de la fecha y en este espacio de cuatro años han ingresado 279.

Quedan por colocar, por consiguiente, 893, número verdaderamente considerable.

A pesar de las dificultades que envuelve la solución de este problema, he de poner de mi parte cuanto humanamente sea posible para atender las legítimas pretensiones de este personal.²⁰

A pesar de la escandalosa cifra de aspirantes sin plaza a la altura de 1913, las trabajadoras de los estratos medios renunciaron a la manifestación y a la protesta por motivaciones de clase, marcando la distancia con respecto a las feministas y a las trabajadoras de los estratos populares, que ya por estas fechas habían puesto en práctica un variado repertorio de acción colectiva, enormemente eficaz en la consecución de sus demandas.

²⁰ *El País*, 9-XII-1913.